

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Objeción de Conciencia, de 18 de enero de 2000, por la que se ordena la incorporación al período de actividad de la prestación social a determinados objetores de conciencia.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica la siguiente Resolución:

«La Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, de conformidad con los artículos 58.1 y 71 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 700/1999, de 30 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de mayo), ha acordado, con fecha 18 de enero de 2000, la iniciación del procedimiento de adscripción para realizar el período de actividad.

En consecuencia, queda usted adscrito a la Comunidad Autónoma de Galicia, debiendo incorporarse al programa y localidad que, atendiendo a las vacantes, proceda a asignarle dicha Comunidad Autónoma, con indicación de la fecha de incorporación, así como los demás datos necesarios para formalizar el inicio de la prestación social. A partir de la recepción de esta Resolución, deberá tramitar todas sus solicitudes a través de la citada Comunidad Autónoma.

Para aclarar cualquier duda, puede dirigirse a la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Junta de Galicia, plaza Europa, 5 A, cuarta planta, Fontiñas, 15707 Santiago de Compostela (A Coruña), o a los teléfonos 981 18 57 63, 982 29 43 07, 988 38 64 11 y 986 81 70 18. También se recoge información general en la dirección Internet: www.xunta.es/conselle/xi.

Frente a esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Objeción de Conciencia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. El escrito de recurso, que expresará la razón en que se fundamente, podrá dirigirse a esta oficina o al Director general de Objeción de Conciencia.»

Madrid, 18 de enero de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.—5.993.

Anexo

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Abelleira López, Antonio ..	1997051396	44.827.843	21-1-2000
Barrul Barrul, Joselito	1997019065	53.183.966	21-1-2000
Chas Barbeito, Camilo	1998041021	32.842.672	21-1-2000
Chaves Oliveira, Juan José ..	1997107015	52.937.618	21-1-2000
Corredera Llauger, Diego ..	950/38682	36.137.684	21-1-2000
Da Costa Álvarez, Apolonio ..	1999000142	44.476.698	21-1-2000
Díaz Costas, Daniel	1999012896	36.143.609	21-1-2000
Escudero Jiménez, Antonio ..	1997022188	25.575.007	21-1-2000
Fernández Celestino, Francisco	1998093628	25.679.403	21-1-2000

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Fernández Pardiñas, David Eliás	1997045397	46.904.286	21-1-2000
Fernández Represas, Elisardo	1999005109	26.163.824	21-1-2000
Fuentes Alegria, Juan José ..	1999028408	13.940.746	21-1-2000
Galán López, Xusto	1998150558	32.695.118	21-1-2000
Gil Rodríguez, Óscar	1998099346	76.912.896	21-1-2000
Gómez Figueroa, Ángel Manuel	1997050253	79.330.251	21-1-2000
González Álvarez, David ...	1999012838	76.912.916	21-1-2000
Jiménez Jiménez, Arturo ...	1997032318	44.812.634	21-1-2000
Jiménez Romero, Pedro	1997019473	35.572.132	21-1-2000
Lacorte Rodríguez, Alejandro ..	1998146065	46.908.655	21-1-2000
López Teijeiro, Alejandro ..	1997057279	34.636.724	21-1-2000
Lozano Jiménez, Enrique ...	1998001620	53.186.409	21-1-2000
Martínez Otero, Alberto ...	1998016663	52.499.412	21-1-2000
Nieto Miguez, José Ángel ..	1998057373	44.810.337	21-1-2000
Otero Fernández, Juan Bautista	1998078017	44.456.504	21-1-2000
Otero y Cruz, Miguel Ángel	1999006835	33.349.098	21-1-2000
Piñeiro Crespo, José Antonio.	1998149360	33.334.566	21-1-2000
Riveiros Miraz, Jorge	1999021246	32.671.345	21-1-2000
Rodríguez Álvarez, Raúl	1999005965	2.626.884	21-1-2000
Santomé Fortela, Sergio	1999012347	52.499.513	21-1-2000
Somoza Bello, José Ramón ..	1999010722	32.815.458	21-1-2000
Villoldo García, José Luis ..	1999009877	36.578.007	21-1-2000

Resolución de la Dirección General de Objeción de Conciencia, de 19 de enero de 2000, por la que se ordena la incorporación al período de actividad de la prestación social a determinados objetores de conciencia.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica la siguiente Resolución:

«La Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, de conformidad con los artículos 58.1 y 71 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 700/1999, de 30 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de mayo), ha acordado, con fecha 19 de enero de 2000, la iniciación del procedimiento de adscripción para realizar el período de actividad.

En consecuencia, queda usted adscrito a la Comunidad Autónoma de Cataluña, debiendo incorporarse al programa y localidad que, atendiendo a las vacantes, proceda a asignarle dicha Comunidad Autónoma, con indicación de la fecha de incorporación, así como los demás datos necesarios para formalizar el inicio de la prestación social. A partir de la recepción de esta Resolución, deberá tramitar todas sus solicitudes a través de la citada Comunidad Autónoma.

Para aclarar cualquier duda, puede dirigirse al INCAVOL (Generalidad de Cataluña), teléfono 900 300 500. También se recoge información general en la dirección Internet: www.gencat.es/objecio.

Frente a esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Objeción de Conciencia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. El escrito de recurso, que expresará la razón en que se fundamente, podrá dirigirse a esta oficina o al Director general de Objeción de Conciencia.»

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.—5.997.

Anexo

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Abascal Barquín, Daniel Germán ...	1998013540	47.676.134	19-1-2000
Aguilera Álvarez, Alberto	1997057234	34.754.302	18-1-2000
Aguilera Torrado, David	1997102493	44.981.562	18-1-2000
Aguirre Clape, Guil- lermo	1998008231	47.702.975	19-1-2000
Alasa Caparrós, Cris- tían	1998134087	39.706.572	18-1-2000
Albadalejo Jiménez, Antonio	1998099429	46.964.914	18-1-2000
Alcaide Calvo, Fran- cisco	1998003002	46.648.023	18-1-2000
Altaba Lanceta, Die- go	1997013543	46.405.597	18-1-2000
Álvarez Galindo, David	1998133085	52.915.749	18-1-2000
Álvarez Juárez, Enri- que José	1998029267	38.560.824	19-1-2000
Álvarez Miguel, José Antonio	1998144961	77.117.291	18-1-2000
Álvarez Sanz, Iván ...	1998061569	39.377.360	19-1-2000
Álvarez Vázquez, José Manuel	1997090997	38.831.867	18-1-2000
Amaro Segovia, Nor- berto	1997097368	23.006.883	18-1-2000
Amezua Soler, Car- los	1998088096	45.637.046	18-1-2000
Amo Filva, David ...	1998062129	46.704.841	18-1-2000
Antón Capón, José Luis	1998099110	46.801.574	18-1-2000
Aranda Giménez, Marcos	1997112843	43.437.630	18-1-2000
Ares Gómez, Francis- co Javier	1997009258	77.118.591	18-1-2000
Armario Martín, Antonio	1997063910	46.942.171	18-1-2000
Arnau López, Marcos	1997023720	47.777.133	18-1-2000
Arrebola García, Daniel	1998012144	46.707.544	19-1-2000
Arvelo Santana, Juan Carlos	1998087642	47.689.802	18-1-2000
Asturiano Morales, Juan	1997108618	46.063.166	18-1-2000
Atienza Fuentes, Francisco Manuel ..	1998022264	52.594.098	18-1-2000
Audi Sabate, Flores- tan	1998144456	44.417.589	18-1-2000
Bailón Delgado, Vale- riano	1998020807	38.139.041	19-1-2000
Balagué Ferrer, Josep Ferrán	1997012272	46.673.688	18-1-2000

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Romero González, David	1997010065	53.070.849	18-1-2000
Romero Millet, Pere ..	1998072326	38.854.526	19-1-2000
Romero Miras, Óscar ..	1998077112	43.686.284	18-1-2000
Romero Sanjuán, Jorge	1997113721	46.712.289	18-1-2000
Roura Puig, Daniel ..	1998141835	43.675.300	19-1-2000
Roy Girardi, Sergio ..	1998027766	43.686.355	19-1-2000
Rubio Povedano, Salvador	1997031935	46.705.617	18-1-2000
Ruescas García, Daniel	1998114909	53.062.711	19-1-2000
Ruiz Carmona, Manuel	1998043059	46.764.599	19-1-2000
Ruiz Fernández, Daniel	1998001612	47.618.004	18-1-2000
Ruiz Petit, Kilian	1997122116	43.446.086	18-1-2000
Ruiz Sánchez, Jonathan	1998014498	47.680.243	18-1-2000
Salamanca Meca, Samuel	1998075861	52.197.140	19-1-2000
Salazar Borcano, David	1997125391	46.546.268	18-1-2000
Salgado Vázquez, Javier	1997125232	46.599.840	18-1-2000
Salguero Jiménez, Sergio	1998126786	53.062.764	18-1-2000
Sánchez Carcel, Jaime	1998023343	44.016.855	18-1-2000
Sánchez Carmona, David	1998036168	46.659.909	18-1-2000
Sánchez Morales, Francisco José	1998007633	44.180.706	19-1-2000
Sánchez Oterino, Abel	1997083590	44.424.303	18-1-2000
Sánchez Pérez, José ..	1998134881	47.156.749	18-1-2000
Sánchez Santiago, José	1998008044	47.822.644	19-1-2000
Sans Otero, Xavier ..	1997013489	77.115.020	18-1-2000
Santander García, Francisco Javier ..	1998017177	46.691.898	18-1-2000
Segura Casado, Augusto	1997034268	44.981.052	18-1-2000
Selles Cuco, Juan	1999003586	47.615.409	18-1-2000
Sendra Coca, Óscar ..	1998032823	77.114.461	18-1-2000
Sernández Martínez, Félix	1997115579	52.403.364	18-1-2000
Serrano Rodríguez, Enrique	1998100420	44.190.470	18-1-2000
Sierra Gómez, José María	1998003591	45.637.134	18-1-2000
Simón Carre, José O. ..	940/19546	39.860.640	19-1-2000
Soler Barreto, Néstor ..	1997099847	46.969.203	18-1-2000
Soley Perelló, Jordi ..	1997049054	39.909.214	18-1-2000
Soria Ponce, David ..	1998039553	47.612.945	18-1-2000
Soriano Mur, Óscar ..	1998044797	77.834.335	19-1-2000
Soto Alonso, Daniel ..	940/49331	46.627.966	18-1-2000
Stegemeijer Fermosel, Sergio José	1998148489	38.118.626	19-1-2000
Subirada Carmona, Jacob	1997026607	53.285.080	18-1-2000
Surroca García, Gerson	1997064145	47.157.451	18-1-2000
Tallón Ortega, Abel ..	1997031607	52.916.047	18-1-2000
Tamayo Soler, Jordi ..	1998025220	46.809.149	18-1-2000
Tapia Valero, Cristian ..	1997051312	39.187.728	18-1-2000
Tena Torres, Roberto ..	1998013066	43.428.610	18-1-2000
Tornero Crespo, Iván ..	1998125612	52.910.281	18-1-2000
Torres Fernández, José María	1998038167	46.778.667	19-1-2000
Torres Semolue, Aleix	1998147052	39.356.044	18-1-2000
Tourón García, Sergio	1997123089	36.576.181	18-1-2000
Tristán de la Bandera, José Ignacio	1998057979	46.349.438	19-1-2000
Ulldemolins López, Eduardo	1997057529	45.466.652	18-1-2000
Ulloa Prieto, Daniel ..	1998120083	52.915.570	18-1-2000
Ureña Fernández, Antonio	1998084866	45.638.181	18-1-2000

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Valenzuela Costa, Alfonso	1998109065	46.782.018	18-1-2000
Valero Merino, Samuel	1998064838	46.825.257	18-1-2000
Vallés Gómez, Mario ..	1997108718	53.032.636	18-1-2000
Vallribera Tubúa, Sereni	1997010436	47.156.417	18-1-2000
Vaz Roldán, Sergio ..	1998105594	47.607.829	19-1-2000
Veas Martínez, Tomás Fernando	1998044330	46.801.241	18-1-2000
Vélez Vélez, Pablo César	1997059370	46.821.044	18-1-2000
Venegas Ramos, Juan Carlos	1998061995	44.781.467	19-1-2000
Venteo Díaz, Marcos ..	1997045396	45.636.753	18-1-2000
Vera Morales, Rodrigo	1997034634	47.657.592	18-1-2000
Vidal Oller, Sergio ...	1997025885	46.826.856	18-1-2000
Vila Nogaes, Alex ...	1998018647	46.143.086	18-1-2000
Vilalta Rodríguez, Ramón	1998085203	52.427.606	18-1-2000
Vilar Sierra, José Luis ..	1998120861	38.139.785	18-1-2000
Vilaubi Monllao, Juan Josep	1997082440	52.605.040	19-1-2000
Villagordo Pérez, Cristian	1998031587	44.013.803	18-1-2000
Villarejo Rodríguez, Miguel Angel	1998002847	46.801.037	18-1-2000
Villarraso García, Jhonatan	1999004958	77.118.836	18-1-2000
Vivancos Martí, Carlos	1998007631	38.084.365	18-1-2000
Ximenes Escudé, Antonio	1997030221	38.859.262	18-1-2000
Yeste Marin, Alfonso ..	1997049254	52.596.169	18-1-2000
Zurena Rodríguez, Kenet	1998038344	47.638.416	19-1-2000

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Junta de Contratación por la que se rectifica la convocatoria del concurso público para contratar el diseño de un sistema de calidad específico en cuatro nuevos sectores dentro del SCTE e implantación piloto de los mismos (178/99).

Advertido error en los pliegos de cláusulas reguladores del concurso, anunciado mediante Resolución de la Junta de Contratación, de fecha 29 de diciembre de 1999, para contratar el diseño de un sistema de calidad específico en cuatro nuevos sectores dentro del sistema de calidad turística española e implantación piloto de los mismos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 2000, páginas 557 y 558, se ponen a disposición de los interesados nuevos pliegos de cláusulas; se amplía la fecha de obtención de documentos y de presentación de solicitudes hasta el 27 de marzo de 2000, y se convoca acto público para el día 5 de abril de 2000, a las once treinta horas.

Madrid, 3 de febrero de 2000.—El Vicepresidente de la Junta de Contratación, Eduardo Abril Abadín.—5.988.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Primera, sobre el expediente R.G. 1.928/96.

Notificación a don Ariel Duo de la Llosa y doña Leyre Duo Navarro de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R.G. 1.928/96, por aplicación de lo dispuesto

en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a don Ariel Duo de la Llosa y doña Leyre Duo Navarro, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 1.928/96, seguido a su instancia por el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, se ha dictado Resolución en sesión del día 2 de diciembre de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por don Ariel Duo de la Llosa y doña Leyre Duo Navarro, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, de fecha 31 de marzo de 1995, recaída en reclamación número 16.563/92, referente al Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, ejercicio 1985, acuerda: 1) La inadmisibilidad del recurso, por incompetencia en razón de la cuantía. 2) Declarar que la Resolución recurrida debe entenderse dictada en única instancia. 3) Ordenar que por el Tribunal Regional de Madrid se practique una nueva notificación de la Resolución, concediendo recurso contencioso-administrativo, procedente contra actos dictados en única instancia.»

Lo que se les notifica, indicando que contra el referido fallo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 25 de enero de 2000.—La Vocal-Jefe de la Sección, María de Rus Ramos Puig.—6.654.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Explotación en régimen de concesión administrativa de una nave con destino a taller de reparación naval» a favor de la empresa «Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada». Expediente 15-PB-22.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.º), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado, con fecha 5 de mayo de 1999, una concesión administrativa a la empresa «Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.
Puerto: Las Palmas.
Plazo: Doce años.
Canon de superficie: 891 pesetas/metro cuadrado/año.
Destino: Taller de reparación naval.

Lo que se hace público para general conocimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 2000.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—6.003.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se hace pública la concesión administrativa de explotación otorgada a la Cofradía de Pescadores de San Ginés de los varaderos ubicados en Bahía de Naos, Puerto de Arrecife, Lanzarote. Expediente: 54-C-502.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.º) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 2 de